

50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,000.00
09-OBRAS PUBLICAS	6,652,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	5,652,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	1,000,000.00
10-DESARROLLO RURAL	400,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00
13-DESARROLLO SOCIAL	200,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	200,000.00
19-D.I.F. MUNICIPAL	750,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	400,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	250,000.00
Total general	\$ 23,083,985.62

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	23,083,985.62
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	23,083,985.62
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	23,083,985.62
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	23,083,985.62
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-PRESIDENCIA	13,265,685.62
0101-PRESIDENCIA	13,265,685.62
02-CABILDO	150,000.00
0201-CUERPO EDILICIO	150,000.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	1,666,300.00
0501-SEGURIDAD PUBLICA	1,666,300.00
09-OBRAS PUBLICAS	6,652,000.00
0901-OBRAS PUBLICAS	6,652,000.00
10-DESARROLLO RURAL	400,000.00
1001-DESARROLLO RURAL	400,000.00
13-DESARROLLO SOCIAL	200,000.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	200,000.00
19-D.I.F. MUNICIPAL	750,000.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	750,000.00
Total general	\$ 23,083,985.62

CA 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$0.00
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y	\$0.00

No Financieros	
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Informática, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$60,000.00

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

A continuación se desglosan las transferencias presupuestadas para autoridades auxiliares municipales:

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado
Juez Auxiliar	\$900.00 por quincena

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento se distribuye como a continuación se indica: